



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1). La Orden de Compra N°1754-899-AG22 de fecha 13/09/2022 Compra Ágil.
- 2). La Factura Electrónica N° 67633 de fecha 20/09/2022 **EXPRO SUR S.A.**
- 3). La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4). Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5). Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6). Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021.
- 7). El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "**Por Orden de la Alcaldesa**".
- 8). El Decreto Afecto N° 2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
- 9). Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
2916	E	LAMPARA DE FOTOCURADO LED DEEP CURE LITE	\$557.158	CESFAM ARRAU MENDEZ	BOX DENTAL SECTOR ROJO	GERMAN SOTOMAYOR FLORES
2917	E	LAMPARA DE FOTOCURADO LED DEEP CURE LITE	\$557.158	CESFAM ARRAU MENDEZ	BOX DENTAL SECTOR AMARILLO	GERMAN SOTOMAYOR FLORES
2918	E	LAMPARA DE FOTOCURADO LED DEEP CURE LITE	\$557.158	CECOSF LOS OLIVOS	BOX DENTAL	LUCIA GONZALEZ MORALES

TOTAL \$1.671.474.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (finanzas@saludparral.cl).





"RUT : 76.393.260-5"
 FACTURA ELECTRONICA
 N° : 67633

S.I.I. - CONCEPCION

EXPRO SUR S.A.

COMERCIALIZACION DE EQUIPAMIENTOS,
 INSTRUMENTOS E INSUMOS DENTALES

Casa Matriz: Chacabuco 951
 Concepcion - Chile
 Fono: (56 41) 2 853 355
 Sucursal: Av. Alemania 0425 - Local 209
 Temuco - Chile
 Fono: (56 45) 995 765

Web: www.exprodental.cl
 Mail: info@exprodental.cl

Sres: Departamento de Salud Parral

RUT: 69130700 K
 Giro: Centro de Serv. Atencion odontologica
 Direccion: Anibal Pinto 1189

Comuna: Parral
 Ciudad: Linares
 Teléfono: 073 2636129 / 2636131 Adquisiciones
 Forma de Pago: Contado
 Vendedor: CC53- 3 Rodrigo Romero (CCP-53)

Fecha Emisión : 20 de Septiembre de 2022

DOCUMENTO DE REFERENCIA

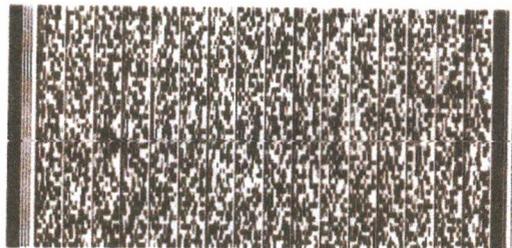
Documento Orden de Compra
 Folio : 1754 899 AG22
 Fecha: 13 de Septiembre de 2022

DETALLE	TOTAL
LAMP FOTO ELIPAR DEEP CURE LITE	
Cod4103 Garantía 12 meses	
3 x 468.200,00 \$	1.404.600
SUBTOTAL \$	1.404.600
DESCUENTO \$	0
EXENTO \$	0
NETO \$	1.404.600
IVA 19% \$	266.874
TOTAL \$	1.671.474

SON: un millón seiscientos setenta y un mil
 cuatrocientos setenta y cuatro pesos.

OBSERVACIONES

SERILE 932125048373 932125048392
 932125048405



Rut : 69.130.700-k
Dirección : Anibal Pinto N°1189, Parral
Demandante :
Teléfono : 56-73-2636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 13-09-2022 15:27:52
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-899-AG22

SEÑOR (ES) : EXPRO SUR S.A.
RUT : 76.393.260-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LÁMPARA DE FOTOCURADO (1754-526-COT22)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101602	ampolletas médicas	3 Unidad	Lampara de Fotocurado LED DeepCure-L, CECOSF Los Olivos, CESFAM Arrau Méndez Box dental primer piso y Box Dental Rojo)	Lampara de Fotocurado LED DeepCure-L	468.200,00	0,00	0,00	1.404.600

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	1.404.600
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.404.600
	19% IVA	\$	266.874
	Total	\$	1.671.474

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-99

Observaciones:

Adquisición de lámparas de fotocurado destinadas a Box Dentales de distintas dependencias del Departamento de Salud de Parral. Solicitud de Compras N°612

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (1754-26-PC22 / 215)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>